

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS.
MADRID: MRS. 5 rs.
PROVINCIAS: Trimestre. 24
ULTRAMAR Y ESTRANJERO: Id. 60
NOTICIAS Y COMUNICADOS.
Se insertan, todos á precios convencionales.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.
OFICINAS: CALLE DEL DESGANO, NUM. 10.

SUSCRIPCIONES.
Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo, en esta última forma sin recibir antes su importe.
ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO.
Publicados en ambas ediciones.

NUM. 784 POR LA NOCHE. --- AÑO XIII. MADRID VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1860. TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

PRIMERA EDICION.

Los temores del Piemonte deben ser muy grandes, á juzgar por los formidables preparativos que hace.

Después de haber enviado á las fronteras 60,000 hombres, aun retirando tropas de las destinadas á Nápoles, prepara otro tren de ochocientos carros de guerra, y en la construcción de armas y cañones rayados, así como en las obras de fortificación de las plazas, reina una actividad grandísima. Igual movimiento se advierte en la marina: el príncipe Carlián y el conde de Cavour han estado en Génova, para ver hortar al agua una magnífica fragata de hélice; otras dos se construyen en aquel arsenal; otros buques considerables se han contratado. En los astilleros de Francia é Inglaterra; la escuadra napolitana se alista, y para marzo la Italia cuenta tener veinte navios, fragatas y corbetas de hélice, con 1,500 cañones.

El general napolitano Douglas Scotti, prisionero en el castillo de Alejandria, era coronel en Parma antes de pasar al servicio del rey Francisco II, y pertenece á una de las primeras familias de Plasencia.

Habiase dicho que el primer parlamento italiano se reuniría en Nápoles. Esto no parece cierto, pues en Turin han empezado con grande actividad los trabajos para construir en el término de cuatro meses un palacio provisional para reunion del Parlamento en el jardín de Carlián, y cuya sala sea capaz de contener 500 diputados.

Los jefes de una de las tribus del desierto se presentaron últimamente en la ciudad de Karac, que está en las montañas de la Arabia, á la otra parte del mar Muerto. Hablaron con el gobernador, y con el mayor estoicismo le dijeron que iban á matar á los cristianos y apoderarse de sus bienes, segun las órdenes del sultan. El gobernador, que, aunque turco, es bueno, y ama á los cristianos porque le ayudan en las guerras, se levantó furioso, y juró por Mahoma que aunque fuese orden del sultan no la obedecería, y que mientras él viviese no se tocaría un pelo de la ropa de los cristianos. Estaba un criado á punto de servir el café á dichos jefes; pero el gobernador le ordenó que lo arrojase al suelo, pues aquellos canallas no merecían tomar café en su casa, y mandó luego que saliesen de y de la ciudad, lo cual efectuaron inmediatamente.

Ha sido nombrado vice-cónsul español en Sierra Leona, D. Pio de Emparanza.

El día 18 habrá en el local de la Bolsa una gran reunion pública de librecambistas, para tratar de la reforma arancelaria.

El Honor consagra ayer un sentido recuerdo á los valientes hijos de España que sucumbieron en Africa.

Enloor de tan ilustres víctimas, nos asociamos á los religiosos y patrióticos sentimientos de que se hace intérprete nuestro colega.

Segun despacho telegráfico de Ceuta fecha 31, no ocurría novedad en aquel ejército y plaza.

El eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, repuesto ya de la indisposición que ha padecido últimamente, ha resuelto administrar el santo Sacramento de la Confirmación en todas las parroquias de Madrid, dando principio en la de San Andrés, para esta feligresia y la de San Pedro, el día 5 del corriente.

El 28 del pasado, en el tren directo de las ocho, salió de París para Marsella, donde le aguardaba un buque de guerra español para trasladarla á Civita-Vecchia. S. M. a reina madre, acompañada de su esposo y servidumbre, varios fueron los españoles que acudieron á la estación del camino de hierro á despedir á la augusta viajera; entre estos se hallaba el embajador de España señor Mon.

El llamamiento del ministro de España ha causado en Turin mucha sensacion. Los hombres sensatos agradecen, sin embargo, vivamente á la España que, después de haber protestado la primera y con noble energía contra la invasion de los Estados Pontificios y del reino de Nápoles, y fortalecido sus reclamaciones con la retirada de quien

representa á la reina de España, no haya roto por completo sus relaciones con la Cerdeña, acaso en visperas de un congreso europeo.

Se cree allí, segun el corresponsal de La Epoca, que el baron Tecco no será llamado á Turin, dando así este gobierno una prueba de su deferencia á la España.

Parece que no es cierta la noticia de la traslación del Sr. D. Félix Fanlo desde el gobierno de Segovia al de Albacete.

El señor ministro de Estado continúa perfectamente en su convalecencia, si bien se cree que esta no será tan breve como fuera de desear.

Segun escriben de Ceuta, ya se ha cerrado el último hospital que quedaba de la guerra de Africa, establecido en el Casino de aquella ciudad, habiéndose vuelto á entregar el edificio á la sociedad, que lo está arreglando para que vuelva á servir al objeto á que estaba destinado antes de la guerra.

En el mercado de granos de Madrid de ayer se vendieron 786 fanegas de trigo de 46 á 52 reales fanega, quedando por vender sobre 2,072 fanegas. Cebada á 25 reales, algarroba á 32.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la enérgica nota que el ministro ruso en Turin entregó al conde de Cavour al retirarse:

«SAN PETERSBURGO 1.º de octubre.—Desde que los preliminares de Villafranca pusieron término á la guerra de Italia, se ha realizado en la Península una serie de actos contrarios al derecho y creado la situacion anormal, cuyas consecuencias extremas vemos ahora desenvolverse. Desde que esta situacion empezó á dibujarse, el gobierno imperial creyó de su deber llamar la atención del gobierno sardo sobre la responsabilidad en que incurria cediendo á peligrosos estímulos. Hemos dirigido nuestras observaciones amistosas en el momento en que la revolucion de Sicilia empezó á recibir del Piemonte el apoyo moral y material que únicamente podia dar al movimiento las proporciones que ha alcanzado. A nuestro juicio, la cuestion sale de la esfera de las complicaciones locales. Se roza directamente con los principios admitidos como reglas de las relaciones internacionales, y tiende á conmover la base en que reposa la autoridad de los gobiernos establecidos. Hemos acogido con pesar profundo los motivos alegados por el conde de Cavour que le impedían oponer obstáculos mas eficaces á tales manejos y tomado acta de la desaprobacion que les impuso.

Con esta actitud, cree el gobierno imperial haber dado á la corte de Turin una prenda sincera de su deseo de continuar en buenas relaciones con dicha corte; pero cree asimismo haberla advertido suficientemente la resolucion que S. M. el emperador se veria obligado á adoptar, el día en que el gobierno sardo se dejara arrastrar por esas influencias que le habia hecho repudiar hasta entonces el sentimiento de sus deberes internacionales. Siento decir que esta resolucion no ha podido aplazarse por mas tiempo. El gobierno sardo ha mandado á sus tropas pasar la frontera romana, en medio de una paz profunda, sin declaración de guerra y sin provocacion: ha pactado abiertamente con la revolucion establecida en Nápoles; ha sancionado estos actos con la presencia de las tropas piemontesas y de los altos funcionarios sardos puestos á la cabeza de las tropas insurrectas, sin dejar el servicio del rey Victor Manuel.

Acaba, en fin, de coronar esta serie de violaciones del derecho anunciando á la faz de Europa su intencion de aceptar la anexión al Piemonte de territorios pertenecientes á soberanos que se hallan aun en sus estados y que defienden su autoridad contra los violentos ataques de la revolucion. En vista de estos actos no es ya posible considerar al Piemonte extraño al movimiento que ha trastornado la Península. Carga con la responsabilidad y se pone en oposicion evidente con el derecho de las naciones. No le justifica la necesidad que alega de combatir la anarquía, pues sale al camino de la revolucion para recoger su herencia y no para detener su marcha ó reparar sus iniquidades. Prestos de esta naturaleza no son admisibles.

Aquí no se trata de intereses puramente italianos sino de un interés general comun á todos los gobiernos. Se trata de esas leyes eternas sin las que no puede haber orden social, ni paz ni seguridad para Europa.

S. M. el emperador no cree que sea posible que su legacion resida en un punto donde tenga que presenciar actos que reprobaban su conciencia y su conviccion. S. M. I. se ha visto obligado á poner un término á las funciones que desempeñais en la corte de Cerdeña. Es pues la voluntad de nuestro augusto señor, que al recibir de estas instrucciones pidais vuestros pasaportes, y salgais inmediatamente de Turin con todo el personal de la legacion.

Informareis al conde de Cavour de los motivos de esta decision suprema leyéndole el presente despacho de que le deja reis copia.—Firmado.—GORTSCHAKOFF.

Segun noticias recibidas de París por la Agencia Reuter, el príncipe de Metternich ha dado al emperador Luis Napoleon las mas terminantes seguridades acerca de las intenciones de Austria que no son en manera alguna las que se atribuyen á esta potencia. Parece que los armamentos que actualmente hace en Venecia solo tienen un carácter defensivo para el caso en que fuera atacada en sus posesiones italianas. Al mismo tiempo, el príncipe de Metternich se ha pronunciado contra la idea de un Congreso porque ningun resultado puede dar, mientras las potencias no se hallen de acuerdo respecto al programa de sus deliberaciones, lo cual cree, por ahora, imposible su augusto soberano.

Ha sido exagerado el ataque de que nos anunció el telégrafo haber sido objeto el príncipe de Gales. El suceso pasó tan rápidamente, que ni S. A. R. ni la mayor parte de los que le acompañaban pudieron percibirse, habiéndose reducido á que al pasar el coche en que iba el baron de Rentrén un marinero inglés hizo ademán de amenazarle con el puño. El insensato fué inmediatamente detenido por la multitud que le rodeaba.

He aquí cómo se expresa el corresponsal de la Independencia belga, que ciertamente no parecerá sospechoso á los amigos de las anexiones italianas, acerca de la votacion de Nápoles: «Entre dos cajas, dice, la una llena de sí y la otra de no, hay una urna donde se depositan los votos. El electo, escoje la papelata delante de la mesa y de la multitud. Es necesario, pues, una conviccion muy profunda y gran valor para tomarla de la caja negativa. El menor riesgo que se corre es el de ser objeto de una tremenda silva, y aun me han dicho que esta mañana un votante que se atrevió á depositar un no ha sufrido una ruda correccion. Yo no he presenciado el suceso, y por lo demás la libertad del sufragio, ha sido completamente respetada. Es lástima, sin embargo, que el escrutinio no sea mas secreto. Hay en favor de la anexión, realmente tan inmensa mayoría, que no habia para qué aumentarla con algunos miles de votos más por medio de esa especie de intimidacion.»

El resultado que ha ofrecido ayer en Madrid la votacion para concejales, debe alegrar á nuestros amigos y animarlos á trabajar hasta conseguir un completo triunfo.

Los hombres independientes, los que hermanan la libertad con el orden, los que en el partido de los puros no ven mas que la vanguardia de la democracia, los enemigos de todo exclusivismo, los que para los cargos concejales buscan la aptitud y la independencia, todos esos deben apresurarse á votar la candidatura constitucional, en la cual, sin preponderancia de ningun partido, figuran personas sumamente recomendables.

Téngase presente que la votacion concluye mañana, y que no se malogre por inercia un triunfo que es nuestro indudablemente, si se atiende á las opiniones de la gran mayoría del cuerpo electoral madrileño.

Debemos decir á nuestro apreciable colega *El Reino* que las palabras de LA CORRESPONDENCIA, contestando á *El Leon Español*, no son resultado de indicacion superior que no necesitamos para juzgar como nuestro criterio nos aconseja. *El Leon Es-*

pañol habia dado á las palabras del presidente del Consejo una interpretación inexacta en la cuestion relativa á la supuesta reforma del tratado de paz y nos hemos creído obligados á explicar las palabras del jefe del gabinete en su verdadero sentido.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del extranjero:

Paris 31.—Los diarios ministeriales siguen asegurando que Austria no saldrá de sus líneas y que se limitará á la defensiva.

Noticias de Italia dicen que Victor Manuel se dirigirá á Capua para apoderarse de esta ciudad antes de hacer su entrada en Nápoles.

El general Cialdini se preparaba á enviar tropas á algunas provincias donde habia movimientos anti-anexionistas.

Marsella 31.—Los refugiados de Damasco han dirigido una súplica á Fuad-Baja esponiendo la imposibilidad en que se hallan de volver á la ciudad temiendo ser asesinados. El jefe druso de Hamsan ha amenazado matar 8,000 cristianos si Fuad-Baja castiga severamente á sus compañeros.

Los ejércitos combinados, fuertes de 50,000 hombres se preparan á una gran batalla.

Ha salido de Nápoles la flota francesa. En el arsenal estalló un motin de obreros. Los lazzaroni han insultado á la policía del dictador. El ministro de la policía ha estado espuesto á perecer de una puñalada. El telégrafo quedó prohibido para los particulares. Se notan movimientos reaccionarios en varias provincias.

Turin 31.—Hay escaramuzas casi todos los días entre ambos ejércitos.

El resultado de la votacion en Nápoles, exceptuando dos provincias, es de 1,102,499 por la anexión, y 9,371 por la negativa.

Roma 31.—El general Cialdini ha atacado á las tropas reales para pasar el Garellaño; pero fué rechazado, dejando los piemonteses muchos prisioneros.

El rey Francisco II ha abierto un empréstito.

La «Gaceta de Gaeta» publica un manifiesto del rey de Nápoles, declarando que si debe sucumbir á los ataques de legiones que ni siquiera le han declarado la guerra, la independencia de los monarcas y la seguridad de los pueblos sucumbirán con él.

Además de los despachos anteriores recibimos estos otros que confirman y amplian las noticias importantes comunicadas por el telégrafo:

Gaeta 27.—El almirante francés, M. Barbier le Timan, ha intimado á la escuadrilla piemontesa que suspenda el fuego contra los napolitanos en la embocadura del Garellaño.

El fuego cesó inmediatamente.

Roma 30.—Ayer han sido derrotados los piemonteses sobre el Garellaño, dejando muchos prisioneros en poder de las tropas reales.

Viena 30.—El duque de Osuna ha llegado á San Petersburgo.

Los periódicos italianos dicen que la noticia de la rendición de Capua procede de la policía napolitana y no del telégrafo, pero todos convienen en que es inminente la rendición de la plaza.

En la reeleccion trienal del Consejo nacional Suizo el 29 el pueblo dió su sancion á la política conservadora. La oposicion de la sociedad helvética ha fracasado.

Notie as telegráficas de Turin que llegan al 30, dicen que no habrá batalla entre el Voltorno y el Garellaño, pues á medida que los piemonteses avanzan, los napolitanos se repliegan sobre Gaeta. Garibaldi, segun dichas correspondencias, habia marchado al cuartel general del rey.

El general Lamoriciere ha sido creado noble romano, decretándose una medalla en honor suyo.

Monseñor Sazoni ha llegado á Roma con licencia, y ha salido de la secretaria de Estado monseñor Berardi, siendo tambien separado su hermano del empleo que ocupaba en el ministerio del Interior.

El rey Francisco II y los príncipes salieron el 27 de Gaeta para unirse al ejército, y se cree inminente una gran batalla. El rey separó del mando al general Ritucci, confiando la direccion del ejército al general Salzano.

El diario oficial de Roma del día 30 inserta un artículo del general Lamoriciere, que contiene una comunicacion que se dice dirigida al cónsul de Francia en Ancona por Mr. Grammont. Esto ha motivado una

enérgica negativa de este último, que ha exigido la insercion en el diario oficial, de su respuesta.

Los despachos telegráficos sobre elecciones municipales recibidos anoche de las provincias, traen noticias completamente favorables para los amigos de la union liberal. En todas partes iban consiguiendo mayoría las candidaturas del partido constitucional. En algunas provincias habia poca animacion para acudir á las urnas.

SEGUNDA EDICION.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

El capitán general de Puerto-Rico con fecha 12 de octubre último, participa que el orden y la tranquilidad pública de la Isla continúan sin alteracion, y que el estado sanitario seguia siendo satisfactorio.

En la esplanada que se acaba de formar delante del edificio del Senado, parece se van á poner árboles y plantas, cerrando este jardín con una verja de hierro.

La *Gaceta de Viena* ha publicado el nombramiento del Barón de Brehner, antiguo ministro de Austria en Atenas, para ejercer dicho cargo en Copenhague. El representante de Rusia, M. de Balabine, que desde Varsovia se ha dirigido á San Petersburgo, volverá á Viena en el presente mes.

Noticias de Constantinopla, fecha 20 de octubre, indican que el príncipe Couza habia salido el 17. Parece que se ha formado un proceso contra el ex-ministro de Hacienda Hassib-Baja y el antiguo director de telégrafos Mehemet-Bey.

El Gran Visir ha concedido autorizacion á los gobernadores de las provincias para llevar á ejecucion las sentencias de muerte.

Se halla vacante en la escuela superior de pintura, escultura y grabado la plaza de profesor de teoría é historia de las Bellas Artes, dotada con el sueldo anual de 16,000 rs., la cual ha de proveerse por oposicion ante el tribunal que al efecto se nombre.

El archiduque Alberto de Austria salió el 27 de Viena debiendo regresar en breve á aquella capital. En estos dias se reunirán en Italia los archiduques Fernando Maximiliano, Alberto, Guillermo, Leopoldo y Enrique.

El día 23 del pasado octubre recorrió por primera vez un pequeño tren de viajeros la línea férrea de Valladolid á Burgos, habiendo ocurrido con tal motivo sucesos desagradables, que enturbiaron la pura satisfaccion con que en todas partes se presenciaban esta clase de acontecimientos. La expedicion dispuesta por los empresarios no tenia otro carácter que el de una prueba para averiguar si la vía se encontraba en buenas condiciones. Pocos minutos antes de las siete de la mañana se llenaron con los convidados y principales empleados de la compañía cuatro coches, que con un furgon y dos wagones vacios formaban el tren, el cual, arrastrado por la locomotora, llegó á Burgos pocos minutos después de las diez. Allí se encontraba, aguardando su llegada, un gran número de personas de ambos sexos, en cuyos semblantes resplandecia la satisfaccion y alegría con que presenciaban aquel acontecimiento, y no fue menor el entusiasmo con que tambien lo saludaron los habitantes de los pueblos de la línea en su rápido paso por frente de ellos. Cuando los viajeros que se habian dispersado por la ciudad, volvieron á la hora señalada para el regreso á Valladolid, que era las cuatro de la tarde, á la estación, se encontraron todos los coches llenos de gente que en su mayoría se resistió á abandonarlos, empeñándose en que pagarian su asiento é irian hasta Valladolid. Algunos desistieron de su empeño al saber que no habria tren para volver al día siguiente.

La estación, que aun no se halla concluida ni cercada, se veia toda cubierta, incluso las vías, de gentes de todas edades y condiciones, creciendo la confusion y el desorden por momentos. Ya distante de Burgos, hizo alto el tren, y allí se despejaron por fin los wagones, así como los coches, de la gente allegadiza de fuera. En cuanto á la de adentro, costó trabajo hacer salir á uno que otro de los intrusos; hasta hubo golpes y contusiones, de que resultó herido en la cabeza el jefe del movimiento

Mr. Volait. Uno de los agresores fué aprehendido y asegurado al momento en Pampliega. En seguida el tran corrío con igual velocidad que por la mañana, llegando sin mas novedad poco después de las ocho de la noche a la estación de Valladolid, es decir, habiendo andado, así a la ida como a la vuelta, 22 leguas españolas en tres horas y cuarto. No obstante los desagradables incidentes de esta expedición, así los inteligentes como los que no lo son, han quedado muy complacidos del buen estado de la vía, a pesar de la rapidez con que ha sido asentada; por lo que en breve es de esperar quedará muy perfeccionada, atendidos el esmero con que se ha procedido en la construcción de todas las obras del arte, y en especial los puentes, siendo muy notable el oblicuo de sillería sobre el Arlanza, que todos los viajeros lo examinaron por la mañana. En cuanto al trazado, basta decir, que es uno de los que habrá en España sin pendiente sensible y demás largas alineaciones rectas.

La *Gaceta austriaca* designa al baron de Hubner como futuro ministro de Comercio. El ejército de Italia a cuyo frente se halla el feld zeugmeister Benedek, se compone del tercer cuerpo, archiduque Ernesto; del quinto cuerpo, conde de Stadion; del sexto cuerpo, príncipe Alejandro de Hesse, del y octavo cuerpo, archiduque Alberto.

Segun dicen los periódicos de Londres, parece que el Parlamento británico se prorrogará el día 6 del corriente hasta el 3 de enero próximo.

Los periódicos extranjeros publican la circular dirigida por el gobierno del rey Francisco II de Nápoles a sus representantes en el extranjero con motivo de la nota del gobierno revolucionario en que se declara el bloqueo de Messina y Gaeta. El soberano legitimo de las Dos-Sicilias protesta contra este acto que considera ilegal porque Garibaldi no es un gobierno, y Nápoles revolucionada no es una nacion; no debiendo nación alguna aceptar sus consecuencias porque los actos ilegítimos de hostilidad marítima, la interrupcion arbitraria del comercio de las naciones neutrales, son, segun el derecho de gentes, actos manifiestos de piratería.

En otro despacho fecha 6 de octubre comunicado a su representante en Turin, Francisco II protesta igualmente contra el incienso despojo que la revolucion ha hecho de su fortuna privada. Hânse confiscado los mayorazgos de los principes, las dotes de las princesas, el producto de sus economías particulares, las propiedades que, constituidas segun las leyes civiles, son respetadas en todos los paises civilizados, hasta los que están regidos por los gobiernos mas anárquicos.

«Pero este atentado, dice el ministro señor Casella, solo merecería el desprecio de S. M. si al despojo no se hubiera unido la calumnia.»

Las rentas tomadas violentamente por el Sr. Conforti, y confiscadas por el gobierno de Garibaldi, se componen de las dos partidas mencionadas por el *Diario de Nápoles*. La primera de 184,608 ducados, representa la herencia dejada a sus diez hijos y a los pobres por el difunto rey Fernando, y son el fruto de sus economías personales durante treinta años de reinado; y declarar esta herencia ilegítima, es atacar la legitimidad de la vida civil y del patrimonio que poseen todos los reyes de las Dos-Sicilias. La otra se compone en su mayor parte de mayorazgos de los principes reales y dotes de princesas, constituidas en virtud de leyes antiguas y hasta aquí respetadas.

S. M. no trata de quejarse de esta espoliacion de su fortuna particular: porque ya la habia sacrificado, cuando constantemente y hasta en los dias de la invasion, habia rehusado vender sus rentas de Nápoles para colocar sus fondos con mayor seguridad en Estados mas felices; pero quiere salir al encuentro de la calumnia por medio de estas esplicaciones.

Además de estos documentos publicados, tenemos en nuestro poder otros dos que no lo han sido. Uno de ellos lleva la fecha de 5 de octubre y se refiere al desembarco de los primeros batallones piemonteses en Nápoles. El gobierno del rey denuncia a la Europa este atentado contra el derecho de gentes y contra la lealtad del soberano de Nápoles que, a pesar de los justos motivos que le daba la conducta del Piemonte para romper con él sus relaciones diplomáticas, no habia querido retirar de Turin su representante. S. M. observa además que este acto ha adquirido inmensa gravedad a causa de que las fuerzas ser las desembarcadas en Nápoles tomaron parte en la batalla del 1.º del mismo mes, es decir que Cerdeña se ha lanzado a la guerra contra un monarca amigo, sin previa de-

claracion siquiera. El segundo de los documentos a que nos referimos, firmado el 19 de octubre, es la solenne protesta del rey de las Dos-Sicilias contra el ilegal acto del rey de Cerdeña al apoderarse de la flota de aquel Estado, poniéndola a las órdenes del vice-almirante Persano y bajo el pabellon sardo. Esta usurpacion no tiene ejemplo ni precedente en la historia, y el gobierno de Francisco II se limita a la simple narracion del hecho para que las naciones extranjeras le juzguen como merece.

La *España Médica*, reseña en los siguientes términos el estado sanitario de Madrid: «Continúan con ligera variacion, las condiciones sanitarias de la semana anterior. Se observa, sin embargo, cierto aumento en el número de enfermos de reumatismo y de dolores neurálgicos y alguna disminucion en las pulmonías, apoplejías y demás inflamaciones y congestiones viscerales. Las irritaciones de las membranas mucosas, especialmente de la del aparato respiratorio, y aun del digestivo, siguen predominando. Tampoco han faltado algunas afecciones agudas de la piel, especialmente erisipelas. Las enfermedades propias de la niñez van en descenso. Atendiendo a lo mucho que en este año se ha prolongado el otoño y a la naturaleza estensiva del mayor número de padecimientos, convendrá mucho retrasar el fuerte régimen alimenticio de invierno, además de tomar las debidas precauciones para disminuir el efecto de los bruscos cambios de temperatura.»

S. M. la Reina. En prueba de lo agradecida que quedó a las manifestaciones de adhesión que le tributaron a su paso por Manresa los habitantes de aquella ciudad, ha puesto a disposicion de sus autoridades locales la cantidad de 13,000 rs. vn., para que sean repartidos entre los establecimientos de beneficencia.

El corresponsal de *La Epoca* en Turin, no cree como los periódicos alemanes, que en la entrevista de Varsovia no se haya resuelto nada. Su opinion es que Austria, Prusia y Rusia han acordado hacer vivas y urgentes gestiones cerca de la Inglaterra, y sobre todo de la Francia, para llegar a una transaccion sobre la cuestion de Italia. Punto de partida serian un Congreso, la Confederacion italiana, las instituciones representativas,—notables ventajas para la Cerdeña, aun en Sicilia misma,—y la suspension de hostilidades contra Gaeta y los Estados de la Iglesia. Si la Francia se compromete a favorecer esta transaccion, el Austria está pronta a todas las concesiones razonables: si la rechaza absolutamente el Piemonte, los austriacos pasarán el Pó. No se cree que la Francia envíe por esto sus legiones a Italia, mientras no se falte a los pactos de Zurich; pero si los franceses interviniesen, la Prusia y la Rusia ayudarían al Austria.

El *Morning-Post* trae detalles sobre lo que el telégrafo llamó tentativa de regicidio intentada contra el heredero de la Corona de Inglaterra. Hélos aqui:

«El príncipe y su servidumbre habian ya subido a los carruajes y estos iban a partir, cuando se adelantó un hombre al coche en que iba el príncipe, y tomando la actitud de un pugilista, mostró el puño cerrado al príncipe, y dirigiéndole un epíteto muy injurioso, añadió: «Nunca seréis rey de Inglaterra, aun cuando vivais cien años. El tiempo de los reyes ha pasado.» El príncipe no recibió el bofetón porque partió su coche.»

La entrada de Victor Manuel en Nápoles, que debia haber tenido lugar el 23, ha sido aplazada por algunos dias.

Los últimos despachos de Nápoles contienen algunos pormenores relativos a las operaciones militares que acaban de verificarse. Segun ellos, cuando llegó a Gaeta la noticia de que un ejército piemontés fuerte de 30,000 hombres, se disponia a marchar sobre Cápua, se decidió la evacuacion de esta plaza, comenzando el 10 de octubre a trasportar a Gaeta parte del material de guerra y las provisiones. Al mismo tiempo el movimiento general de retirada y concentracion del ejército napolitano se efectuó de una manera regular. Para proteger este movimiento se dirigió sobre Isernia un cuerpo de 11,000 hombres que tuvo el 17 un encuentro con los piemonteses a consecuencia del cual se retiró sobre Venafro, despues sobre Teano, donde se reunió al cuerpo de Cajazzo, que abandonaba esta posicion demasiado apartada de la nueva base de operaciones. Ambos cuerpos formando un efectivo de 15,000 hombres han sostenido el 26 el combate de que hemos dado ya algunos pormenores, y en el que las tropas reales han sido otra vez batidas, dejando en poder de los enemigos 600 prisioneros pertenecientes al tercer regimiento de infantería. En resumen, el cuerpo en-

viado a Isernia, operando contra los piemonteses, ha permitido al grueso del ejército napolitano verificar una marcha de flanco de 75 kilómetros y llevar a cabo un movimiento de concentracion.

El cura párroco de Belen, Sr. Forner, nuestro compatriota, escribe a sus amigos de Valencia: «Este coloso del islamismo se cae, este imperio se disuelve, este enfermo se muere, y nuestros diplomáticos de Europa no lo creen. Pues este pobre fraile, medio anacoreta, les dice que se equivocan, y que esos cañozos que de vez en cuando se disparan en el puertecito Beyrouth haciendo salva, son la campana que toca y avisa que Mahoma está en la agonía.»

En el número de la *Independencia belga* que recibimos ayer, rectificando el corresponsal de dicho periódico, dice: «En mi correspondencia del 15 os di, con todas las reservas posibles, noticia de un incidente en que el general Prim habia tenido parte. Un oficial superior, amigo mio, que viene de Barcelona, me asegura que aquella noticia es inexacta. Tengo tanto mas placer en desmentirla cuanto que creo necesario al bien del pais la union íntima del general duque de Tetuan y del general marqués de los Castillejos.» Un espontáneo sentimiento de justicia nos mueve a felicitar al corresponsal de la *Independencia belga* en Madrid, por la buena fé que revela esta rectificacion, y a retirar las apreciaciones que hicimos de su correspondencia del 15.»

Una carta escrita desde Turin al *Times*, dice que los sardos pueden presentar 110,000 soldados de linea en Lombardia y la Emilia, y 80 batallones, ó sean 64,000 milicianos nacionales, que formarían la segunda linea, y de los cuales no seria justo hablar con desden. «Por otra parte, continúa el corresponsal del *Times*, aunque los austriacos son muy numerosos, tienen que guarnecer las plazas fuertes y cuidar de la retaguardia a causa del espíritu hostil de las ciudades del Véneto.»

A la última fecha los merados de cereales continuaban muy concurridos en Búrgos. El trigo se pagaba de 40 a 41, la cebada de 24 a 25 y la avena de 17 a 18. De Palencia dicen el 27: «El alza ha imperado e impera en los precios así del trigo como de la cebada. Se han hecho numerosas transacciones en el primer artículo, pudiendo calcularse en 150,000 fanegas las que han pasado a segundas manos a los tipos siguientes: En Salamanca, de 34 a 36 1/2 rs. fanega, sin condicion de peso. En Medina del Campo, desde 40 a 43 rs. las 94 libras. En Rioseco, de 41 a 41 1/2 id. En Capillas, de 42 a 43 1/2 id. En Aberea, a 42 las 92 id. En Grijota y esta 43 1/2 id. Al detall se compra cuanto se presenta en los mercados a iguales limites, con un cuartillo de diferencia próximamente, advirtiéndose deseo general de comprar, si bien con grande escasez de metalico, por lo que se prefiere contratar a noviembre, diciembre y enero.» Por aquella parte de Castilla la concurrencia a los mercados es corta.

En Mahon se esperaba el 26 el buque inglés que tiene el cable submarino entre Francia y la Argelia y que hacia algunos dias habia salido para Londres con objeto de traer las millas de hilo que faltan.

Dias pasados llegó a Mahon el señor obispo de la diócesis, saliendo luego para Ciudadela, donde está la catedral. Y a propósito de esto, nos dice nuestro corresponsal: «No puede menos de extrañarse que el prelado de Menorca haya de tener su silla en Ciudadela, cuya poblacion es de poca importancia, y no en Mahon, que además de ser la principal de la isla, residen en ella todas las demás autoridades superiores.»

Las obras de la fortaleza de Isabel II, en Mahon, continúan con gran actividad. Ha llegado a aquel puerto una fragata de hélices de la marina real de los Países-Bajos, y aguardan dos ó tres buques de la misma nacion, que se asegura van a pasar la crudeza de la estacion en aquellas tranquilas aguas.

La junta provincial de instruccion pública de la provincia de Madrid acaba de recomendar eficazmente la nueva forma de Partida doble del Sr. Villaloz. «Con ella, dice la junta, la partida doble es accesible a todas las inteligencias por su sencillez, laconismo y claridad, conveniente a todos los establecimientos por su orden, estension y exactitud, y útil a todos los individuos, aun los de mas modestas fortunas, porque llevando por su medio la cuenta y razon de la casa, establecerá en ella el orden y la economía, a lo cual se propende naturalmente por el frecuente conocimiento de su estado, que en ella nos hace ver siempre que se quiere. Con su co-

nocimiento en las poblaciones rurales, se habia conseguido la introduccion de un elemento moralizador de gran importancia por su aplicacion a la contabilidad municipal, fuente de tantos y tan repetidos males.»

Anteanoche quedó constituido el jurado de premios a la virtud, en el salon de sesiones de la sociedad Económica Matritense. Presidió el acto el ilmo. Sr. D. Agustín Pascual, que como director de aquella es presidente del jurado, y asistieron como jurados, los Sres. Moutan, Bravo, Collado Ardany, Fernandez Garcia, Catalá de Valeriola, Cardero, Madrazo, Lopez, Abejon, Safont, Magaz, Cabanilles, Casas y Lavilla. A invitacion del señor presidente se procedió a la eleccion de secretario del jurado, y recayó esta unanimemente en don Pablo Abejon.

En la noche del 21 a las doce y media se dejó sentir en Argel un temblor de tierra bastante fuerte. Se anunció por un ruido análogo al de una violenta ráfaga, seguida de un trueno espantoso. El movimiento parece haber tenido lugar de abajo a arriba. Creemos que este fenómeno no ha causado desgracia alguna, ni en personas ni en habitaciones.

Hemos oido a un viajero quejarse, de que habiendo entre Madrid y Pamplona mas de 200 kilómetros de ferro-carril en explotacion, haya que recorrer en diligencia el espacio que media entre ambas capitales, excepto el corto trayecto de Madrid a Guadalajara. Las distancias que existen desde este último punto a Jadraque, y desde Caparroso, en Navarra, hasta Pamplona, componen 112 kilómetros, y hay que recorrerlos en diligencias; que marchan al lado del ferro-carril.

Dice *El Porvenir* de Alicante que el ayuntamiento de aquella capital trata de consignar anualmente en su presupuesto una suma que se destinará a sostener en Madrid ó en el extranjero un jóve pensionado para el estudio de la pintura.

Garibaldi decretó en los términos siguientes la anexion de las Dos Sicilias al Piemonte: «Decreto que las Dos Sicilias, las cuales a la sangre deben su rescate, y que me eligieron libremente dictador, hacen parte integrante de la Italia una e indivisible, con su rey constitucional Victor Manuel y sus descendientes. Yo depositaré en las manos del rey, a su arribo, la dictadura que me confirió la nacion. Los productores están encargados de la ejecucion del presente decreto. San Angelo 15 de octubre de 1860.—J. GARIBALDI.»

Las cartas de Nápoles confirman la noticia de que el almirante francés ha anunciado su decision de no permitir que se ataque por mar a Gaeta.

No se sabe hasta ahora que Garibaldi haya ido al encuentro del rey. Los unos atribuyen esto simplemente a las exigencias de la guerra, que no le permiten abandonar ni un momento la direccion de su trabajado ejército: otros, empero, afirman que la frialdad es grande entre Victor Manuel y el dictador, y que se ha aumentado con la probable designacion de Farini para gobernador general del reino Napolitano.

Se teme en Turin que la Prusia siga al fin el ejemplo de la Europa conservadora, dando una licencia indefinida al conde Brassier de San Simon, aunque muchos creen que su permanencia en aquella corte está en parte justificada por los grandes negocios pendientes entre la Italia y el Austria, a quien la Prusia representa tambien alli.

Su Santidad ha nombrado patricios romanos a la señora viuda é hijos de Pimodan. La marquesa debe llegar muy pronto a Roma, donde se le entregará una carta de pésame y felicitacion al mismo tiempo, que cuenta ya muchos miles de firmas de personas pertenecientes a las clases mas distinguidas.

Se ha señalado el día 18 de diciembre para celebrar nueva subasta en la fábrica de tabacos de esta corte, con objeto de adquirir 150 millares de alfileres y 200 libras de tachuelas necesarias en dicho establecimiento.

El Leon Español se lamenta de que todos los dias se traiga al debate periodístico la religion católica, con lo cual se la rebaja al nivel de nuestras mezquinas pasiones políticas. La religion, dice muy bien nuestro colega, no es patrimonio de nadie; y añade:

«Tan distantes de los llamados neo-católicos como de los católicos tibios, tildados de afectos al protestantismo, condenamos el abuso que cometen unos y otros, introduciendo la alarma en las conciencias y la division en las familias.» No basta que los misterios sublimes de

nuestra religion se coloquen fuera de todo debate; es necesario que nadie la tome en boca, sino para venerarla, porque el mismo mal se causa defendiéndola cuando por nadie es atacada, que suponiéndola incompatible con cierta forma de gobierno. Cree *El Leon Español*, que el remedio no ha de venir exclusivamente del gabinete, cuyas disposiciones se estrellarán en el pueril deseo de hacer efecto, y en la vanidad ridicula de pasar por desprecupados, mientras un sentimiento de patriotismo no haga cambiar de rumbo a los estraviados.

Las Novedades publica el siguiente parte telegráfico de Paris fecha 31 de octubre: «D. Juan de Borbon ha dirigido una carta a Victor Manuel, renunciando sus derechos al trono de Nápoles, y aceptando el principio de que nada valen los derechos de los principes sin el asentimiento de los pueblos.»

Hace ya muchos dias y muchas semanas que acaba de saber por la vía telegráfico-electrica *Las Novedades*. En efecto, este parte ha llegado con bastante retraso a las oficinas de nuestro colega, como advierte al insertarle.

Tenemos hoy importantes noticias de Centro-América. Las autoridades de Panamá habian solicitado y obtenido un desembarco de fuerzas de los buques de guerra de los Estados-Unidos é Inglaterra anclados en el puerto. La ocupacion de las tropas extranjeras continuaba el 30 de setiembre. El ex-presidente de Costa-Rica Juan Rafael Mora, desembarcó el 17 de setiembre en Punta Arenas, en el vapor *Columbus*, acompañado el general D. José Joaquín Mora, y su cuñado general Cañas, otros individuos de la familia y algunos oficiales extranjeros. Mora se abrogó desde ese momento la autoridad del capitán general presidente de la república; publicó decretos formidables; llamó a las armas bajo pena de muerte, y con la violencia logró reunir cuatrocientos hombres, de los cuales mas de la mitad eran conducidos al servicio amenazados, ó amarrados. Apoderado tambien de todas las embarcaciones del puerto, y del golfo de Nicoya armó las que pudo, y el resto fue barado y custodiado para impedir que nadie se le escapase. El 23 fueron atacados por el general Blanco, cayendo todos prisioneros. El ex-presidente Mora y Arauzbia fueron fusilados aquel mismo dia, y al siguiente debia serlo el general Cañas.

Hé aqui los nombramientos que hicieron últimamente las secciones del Congreso:

«Para la comision que ha de dar dictámen sobre las peticiones.—Sres. Marichalar, Nuñez de Prado (D. Joaquín), conde de Lérida, Mena y Zorrilla, Sanchez Milla, Capdepon, Vazquez.»

«Para la que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley presentado por el gobierno fijando la fuerza del ejército para 1861.—Señores Vasallo, Cobos, Soria, Santa Cruz, Lopez Ballesteros (D. Rafael), conde de la Cañada, Goleoerrotea (don Francisco), Modet.»

«Para la del Notariado, reproducido por el gobierno, en reemplazo de los Sres. Galvez Cañero, Fuente Andrés y Gonzalez (D. Ambrosio).—Sres. Monares, Sanchez Milla y Figueroa.»

Copiamos de *El Leon Español*: «¿Qué lógica la de la union llamada liberal! esclama *La Iberia*. En vista de que los marroques no nos pagan; en vista de que nadie les concede su confianza; ni hay un judío siquiera que les fie un cuarto, el magnánimo gobierno español les hace toda clase de concesiones, les devuelve la plaza de Tetuan, y manifiesta tener en mucho sus palabras y sus promesas.»

«Necesitaremos hacer comentarios sobre las precedentes líneas? Necesitaremos reclamar pruebas de los gratuitos asertos de *La Iberia*, aceptados y prohibidos por *El Leon Español*? El público lo hará por nosotros, y nosotros nos contentaremos con decir al público mostrándole ese inocente parrafito: «¡asi se escribe la historia!»»

Una correspondencia de Viena del 26, da las siguientes noticias que reproducimos sin garantizar su exactitud: «Las disposiciones militares adoptadas respecto a Venecia son puramente defensivas. Austria comprende que debe abandonar completamente su antiguo poder en Italia y quiere instituir su protectorado esclusivo con la accion política de Europa, ofreciendo estenderse, como una de las mas grandes potencias, relativamente a las medidas que podrian adoptarse en vista de los sucesos anormales que se están verificando. En cuanto a Venecia, Austria reclama, segun se dice, que sus confederados y aliados reconocen sus derechos de la manera mas absoluta, declarando que en caso de ata-

que, esta posesion será enérgicamente defendida.

Hay aquí la parte dispositiva del dictamen nuevo en el que se reafirma por la comisión del Congreso, sobre el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Hacienda, facultando al gobierno para hacer anticipos á las empresas de ferro-carriles á cuenta de las subvenciones con que el Estado debe auxiliarlas.

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para que, usando de los medios señalados en la ley de 22 de mayo de 1859, pueda anticipar á las empresas de ferro-carriles subvencionadas por el Estado la parte de subvencion que considere oportuno, siempre que aquellas abonen al Tesoro por las sumas recibidas el interés que el mismo pague por el anticipo realizado.

Art. 2.º Los anticipos que se hagan en virtud de esta autorizacion se efectuarán con acuerdo del Consejo de ministros, á propuesta del de Fomento, previa la inspeccion del expediente respectivo, en el que se oirá á la junta consultiva de caminos, canales, puertos y faros, y al Consejo de Estado.

Art. 3.º Los anticipos podrán ser hasta de las dos terceras partes de la subvencion proporcional al importe de las certificaciones que de obras ejecutadas y del material fijo y móvil acopiado espidan, con sujecion á los reglamentos vigentes para este servicio, los ingenieros encargados de la inspeccion de las líneas.

En las concesiones que no tuvieren marcados periodos de construccion, se considerarán las subvenciones divididas tan solo para los efectos de esta ley en tres partes iguales, correspondientes respectivamente á los periodos de conclusion de la esplanacion con sus obras de fábrica, de esplanacion de la via y de la apertura á la explotacion.

Art. 4.º Si los anticipos se hicieren en obligaciones de ferro-carriles, se fijará su cambio regular por el cambio medio á que se hubieren cotizado en la Bolsa de Madrid en el trimestre anterior, contado desde el día en que se acuerde el anticipo, y caso de que en este tiempo no se hayan cotizado, por el del trimestre mas inmediato en que haya habido cotizacion de estos valores.

Este cambio se considerará aceptado por las empresas como mínimo, del cual no podrá bajar, por la parte correspondiente al anticipo, lo que haya de entregarse á las empresas como subvencion definitiva correspondiente á cada periodo de construccion, teniendo en cuenta la diferencia que produzca en el cambio el importe de los intereses vencidos en las fechas respectivas del anticipo, y á la liquidacion prevenida en el artículo 10 de la ley de 22 de mayo de 1859.

Art. 5.º El gobierno dará cuenta á las Cortes todos los años de los anticipos que durante el anterior hubiese efectuado en virtud de la presente ley, y del estado en que se halle el reintegro de los concedidos. Bernardino Nuñez de Arenas.—Miguel María Fuentes.—Joaquín María de Paz.—Jaime Sancho.—Mariano Ballesteros.

El Clamor encuentra contradiccion entre los principios proclamados por el gobierno al contestar á los señores Galiano y Bahamonde, y la declaracion de conducta que hizo á renglon seguido, El Diario Español pregunta dónde existe esa contradiccion, y dice que se puede simpatizar por una causa, se puede considerar injusto un acontecimiento y contrario al derecho establecido; pero los gobiernos tienen que obedecer á consideraciones de un orden muy elevado, tienen que encontrarse frente á frente de agresiones demasado claras, para de celdirse á creer que ha llegado el momento de hacer uso de la fuerza. Lo que está pasando en Italia tiene, á juicio de nuestro colega, un carácter tan anormal y tan transitorio que el arreglo de esta complicadísima cuestion, debe caer necesariamente, mas tarde ó mas temprano, bajo la jurisdiccion de un Congreso diplomático; y para esa dia hace el gabinete actual sus correspondientes reservas porque entonces la accion combinada de la diplomacia tendrá que dar solucion á mil cuestiones; que la fuerza es impotente para resolver.

En una carta de Turin se dice que las tropas francesas que han tomado posiciones fuera de Roma, tienen por objeto interceptar la retirada del rey de Nápoles á Roma. La misma carta dice que hay fuerzas considerables austríacas sobre el Minio y el Pó; que el general La Marmora habia escrito que esperaba ser en breve atacado, y que, para crear una division, el gobierno de Víctor Manuel proponia el envío de una escuadra al Adriático.

Segun el corresponsal del Times en París, los regimientos franceses van á componerse de cuatro batallones, como cuando el ejército se preparaba para la guerra de Italia en el año pasado. Tambien se decia que se hacian preparativos en grande escala, como si hubiese de estallar la guerra en la próxima primavera.

Dice un periódico, ignoramos con qué fundamento, que ha oido que SS. MM. pasarán en Sevilla las próximas funciones de Semana Santa.

Segun La España, los progresistas puros y los republicanos parece que han he-

cho causa comun en Córdoba para luchar en las elecciones municipales.

Conferencia á un despacho de Nápoles se ha dicho que el general garibaldino, Turr, iba á salir al frente de una expedicion cuyo destino y objeto se ignoraban. La noticia se confirma, pero se añade que la expedicion ha sido aplazada.

La prensa progresista como la absolutista tratan con suma benevolencia al señor conde de San Luis al apreciar su actividad en la sesion del Congreso en que dicho señor se levantó á defender la expedicion española á Roma en 1849. Felicítamos al señor conde por el apoyo que ha encontrado entre los que fueron un dia sus mas encarnizados adversarios.

Por despacho telegráfico se ha sabido en Madrid el fallecimiento de la emperatriz viuda de Rusia que, como hemos anunciado, se hallaba gravemente enferma.

Triste espectáculo está dando una parte de la prensa oposicionista, rebuscando, inquiriendo y apoderándose de todo lo que puede contribuir á dañar al gobierno, si quiera el daño alcance á los objetos y á los sentimientos nacionales que no son patrimonio de ningún partido. No repara en el origen que pueden tener la noticia ó el escrito de que ayudamente se apodera para satisfacer su sed de oposicion, y así vemos con frecuencia estampadas en sus columnas apreciaciones que no por lo inexactas, y absurdas muchas veces, dejan de encerrar ataques mas ó menos espíritos al decoro de nuestro país. No envidiamos este sistema de lucha política á que apelan las oposiciones con menoscabo del patriotismo; pero no podemos menos de protestar enérgicamente contra él en nombre de los mas caros intereses de España.

Calmen sus impetus oposicionistas nuestros colegas y especialmente El Leon Español, que escoje para lanzar sus dardos al ministerio el frágil amparo de un despacho telegráfico de Washington publicado en la Crónica de Nueva-York, en el que se dice que habian salido los buques españoles surtos en Veracruz, para apoyar las reclamaciones que tienen por objeto la devolucion de la barca Maria Concepcion, y atribuye dicha salida á una amenaza del capitán americano Jervis. Tenga paciencia, volvemos á decir, nuestro cofrade moderado; aguarde las noticias del correo ordinario, y entonces podrá discurrir, con conocimiento de causa, sobre un asunto demasado grave para ser tratado así.

No imitemos á El Clamor en la aficcion á sublimes vulgaridades y á declamaciones huecas, muy naturales en quienes necesitan escocer en celo á los que ya se hallaban posesionados del palenque periodístico; dejando á un lado la palabreria y viniendo á los hechos, diremos á nuestro colega, que si no ha habido en algun distrito coacciones, amenazas y recaditos de los puros, nos espique por qué el señor gobernador de la provincia ha tenido hoy necesidad de presentarse en el colegio de la Latina; por qué ha dirigido reconvencciones á una persona influyente entre los progresistas; por qué ha condenado la manera violenta con que se conducía á algunos electores pobres de espíritu, y por qué ha citado hechos que no han sido contradictorios, en presencia de muchos electores. El pueblo de Madrid está siendo testigo de la conducta digna y elevada de la autoridad, y de los manejos que emplean nuestros adversarios para conseguir un triunfo que se les escapa en la mayoría de los distritos.

A la fecha de las últimas noticias de Nápoles, decias que Víctor Manuel, despues de dar un dia de descanso á sus tropas en Sessa, se disponia á forzar el paso del Garigliano, á fin de no dejar al ejército napolitano establecerse y fortificarse en las alturas de Tracto. Esta operacion será, sin duda, á la que se refieren los despachos de Roma que en otro lugar insertamos y en la que los piemonteses han sido derrotados.

Nuestro corresponsal de Toledo nos dice con fecha de ayer lo siguiente:

«Hoy ha sido dia de duelo para esta poblacion, que acaba de sufrir las consecuencias del terrible cólera que, como un meteoro destructor, atravesó sus muros para arrebatar sin piedad la juventud mas escogida, pues no parece sino que se ensañaba con la flor del vecindario, de donde desaparecieron jóvenes hermosas y niños que servian de consuelo á sus buenos padres.

La solemnidad de este dia, lúgubre por sus recuerdos, nunca ha sido tan imponente en esta capital como en el presente año. El cementerio, cuya entrada general se hallaba prohibida por la autoridad, se veia concurrido solo de familias enlutadas, que iban á tributar un homenaje de cariño á los objetos queridos que acababan de perder para siempre.

Entre las victimas sacrificadas del colegio militar, llamaban la atencion el comandante y profesor Hidalgo y los cadetes Alejandro y D. Francisco Arango. Este joven acababa de entrar en el establecimiento en la última promocion y contaba solo catorce años de edad, lleno de vida y de un porvenir lisonjero. En su nicho se leia un sentido recuerdo de su familia y le rodeaban diversas coronas de flores y siempre vivas, de cuyos letreros recordamos los siguientes: «Sus padres.—su hermano.—sus compañeros.—sus padrinos.—dos amigos.»

ELECCIONES MUNICIPALES.

Damos á continuacion el resultado que ha ofrecido la votacion de ayer y hoy para concejales del ayuntamiento de Madrid:

AUDIENCIA.—TRES CONCEJALES.

- D. Santiago Angulo, 49.—94.
- D. Isidro Seco y Rodriguez, 39.—59.
- D. Manuel Martinez Mazon, 37.—62.
- D. José Teresa Garcia, 17.—42.
- D. Teodoro Latorre, 1.—1.
- Sr. Ortiz, 1.—35.

ADUANA.—TRES CONCEJALES.

- D. José Teresa Garcia, 86.—112.
- Señor duque de Tamames, 77.—110.
- D. Remigio Ramirez, 70.—104.
- D. Leandro Aguirre, 33.—28.
- D. Cristóbal Marin, 30.—21.
- D. Antonio Sanchez Doria, 17.—15.

CONGRESO.—CUATRO CONCEJALES

- D. Manuel de La Riva, 124.—13.
- Señor conde de Belascoain, 205.—95.
- D. José Moreno Elorza, 201.—98.
- D. José María Garay, 86.—107.
- D. Simon Abalos, 11.—11.
- D. Antonio Lopez Vazquez, 10.—14.

UNIVERSIDAD.—TRES CONCEJALES.

- D. Joaquin Pineda Apéstegui, 70.—198.
- D. José Romero Paz, 71.—199.
- D. Joaquin Medina Rodriguez, 69.—197.
- D. José Abascal, 30.—108.
- D. José Tomé y Ondarreta, 31.—95.
- D. Juan Marina, 27.—73.

HOSPITAL.—CUATRO CONCEJALES.

- Señor marqués de Perales, 75.—122.
- D. Manuel Matheu, 51.—71.
- D. José Lancha, 52.—76.
- D. Guillermo Ortiz de Rivero, 49.—54.
- D. Rafael Pazos, 33.—46.
- Señor conde de Villalobos, 40.—78.
- D. Agustín Fernandez Vior, 39.—77.
- D. Celestino Ansorena, 36.—29.

INCLUSA.—UN CONCEJAL.

- D. Antonio Murcia, 65.—100.
- D. Julian Martinez, 44.—26.

PALACIO.—UN CONCEJAL.

- D. Pedro Lopez Sanchez, 93.—97.
 - D. José Leon, 39.—29.
- El candidato progresista se ha retirado.

CORREOS.—TRES CONCEJALES

- D. Ramon Diaz Delgado, 62.—57.
- D. Juan Bautista Peyronet, 53.—56.
- D. Antonio Hernandez, 53.—56.
- D. Simon Perez, 31.—64.
- D. Felix Borrel, 39.—51.
- D. Pascual Irigoyen, 29.—59.

LATINA.—TRES CONCEJALES.

- D. Antonio Ruiz Pastor, 72.—71.
- D. Manuel Murcia, 68.—62.
- D. Manuel Alvarez Marín, 67.—64.
- D. Pedro Martinez Serna, 65.—103.
- D. Francisco Somelo, 64.—97.
- D. Juan Antonio Sanchez, 72.—96.

HOSPICIO.—CUATRO CONCEJALES.

- D. Ildefonso Selaya, 54.—92.
- Señor conde de Fuenrubia, 54.—96.
- D. Domingo Ibarrola, 56.—92.
- D. Manuel de la Riva, 67.—90.
- D. Francisco Puydullés, 90.—84.
- D. Manuel Menendez, 60.—58.
- D. Nicolás Fernandez, 70.—74.
- D. Juan José Martinez, 73.—71.

TERCERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA NOCHE.

Las elecciones municipales siguen siendo favorables á la situacion en la mayor parte de las provincias: en Cádiz fué ayer tan completa la derrota de los puros, que sus secretarios escrutadores han apelado hoy al triste recurso de no presentarse en el colegio electoral.

En Toledo la concurrencia ha sido escasa, y se vota una candidatura desnuda de todo carácter político.

En Lérida y en Huesca la ventaja de los candidatos constitucionales era inmensa.

En Barcelona ni siquiera han presentado candidatura los puros.

Creemos que están ya rubricados los decretos nombrando intendente general de Filipinas á D. Sebastian Leon; intendente de Puerto-Rico á D. Joaquin de Alba, administrador de rentas terrestres en Cuba, y para esta plaza el Sr. Alriaensens.

Las Novedades anuncia que desde 1.º de enero se aumentará en un 25 por 100 los sueldos de los empleados que sirven en Ultramar.

Han engañado á nuestro colega. Nadie ha tratado de semejante aumento.

La Iberia ha interpretado perfectamente nuestro pensamiento. Pues que confiesa que sus amigos combaten la constitucion actual y no renuncian á plantear otra, no debe extrañar que nosotros, respetando la

ley fundamental vigente, nos apropiemos la calificacion de constitucionales que no cuadraría bien á los enemigos de la constitucion establecida, aspirantes, como nuestro colega confiesa, á regalarmos otra, sobre cuya legalidad y sobre cuya estension no es posible discutir.

Los preámbulos que acompañan á los proyectos de ley sobre organizacion administrativa, presentados hoy á las Cortes, son documentos notables por su redaccion y por las sanas doctrinas que desenvuelven.

Ya que su estension no nos permite reproducirlos íntegros, por ahora, seámosle lícito llamar sobre ellos la atencion para que nuestros lectores aficionados á los estudios administrativos no dejen de enterarse de tan excelentes escritos.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no hemos recibido ningún despacho telegráfico del extranjero.

Mañana á la una de la tarde se celebrará en el despacho del ilmo. señor director general de Correos, la subasta para el arrendamiento del producto de asientos de sillares-correos.

Con motivo de ser el próximo dia 4.º cumpleaños del Sermo. señor infante don Sebastian, S. A. ha tenido á bien señalar la hora de una á tres de la tarde para recibir en el real palacio del Casino.

En el mercado de granos de hoy se han vendido 932 fanegas de trigo, de 46 1/2 á 53 rs. fanega, quedando por vender 2,294 fanegas; cebada de 24 á 25 1/2 rs. algarroba á 32.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

París 2.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés á 69-25; el 4 1/2 á 95-70; el 3 por 100 español interior á 47 3/8; el exterior á 48; la diferida á 00, y la amortizable á 23 1/2.

Londres 2. — Los consolidados se han hecho de 92 7/8 á 93.

En la Bolsa de Madrid de hoy se publicó el consolidado al contado á 48-85, á fin del corriente en voluntad á 49-10 y 49-15, á igual fecha con prima de 40 y 50 céntimos á 49-50 y á fin del próximo á 49-50. De diferida solo se publicaron dos operaciones una á fin del corriente á 41-20 y otra á fin del próximo á 41-50. Los demas valores sin alteracion.

A última hora se nos ha comunicado el siguiente importante DESPACHO TELEGRAFICO:

París 2.—El Monitor de hoy publica el siguiente despacho: «Marsella 1.º.—El general Montauban al Excmo. señor ministro de la Guerra.

Campamento de Singha 24 de agosto.—El 12 y 14 de agosto hubo varios combates en que se arrojó al ejército tartaro de sus posiciones, dejando en nuestro poder sus campos atrinchados.

El 17 se arrojó un puente bajo el fuego enemigo sobre el Peiho. La brigada Janier se estableció fuertemente sobre la orilla derecha.

El 21, despues de una vivísima resistencia, tomamos por asalto el fuerte mas importante de Takou. Han quedado fuera de combate 200 franceses y 250 ingleses. Un solo oficial ha sido muerto.

En el fuerte han sido muertos 1,000 tártaros y entre ellos el general en jefe. Todos los demás fuertes se rindieron sucesivamente. La misma tarde del 21 hubo una capitulacion por la que se nos entregó todo el país hasta Tien-sing, 600 cañones de bronce de grueso calibre y gran cantidad de provisiones.

Los embajadores van á Tien-Sing, donde les aguardan los comisarios chinos para entrar en negociaciones. El ejército aliado se ha escalonado sobre el camino. Los generales y almirantes van allí tambien con escolta. El estado sanitario es excelente.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesion celebrada el 2 de noviembre de 1860.

Se abre la sesion á las dos y cuarenta minutos.

Leida el acta y al preguntarse si se aprobaba, el señor conde de San Luis, aprovechando la oportunidad de rectificar una equivocacion cometida en el extracto de la sesion anterior, ha renovado la cuestion de la expedicion á Italia en 1849, manifestando estar seguro de que el señor presidente del Consejo de Ministros estaria arrepenido ya de haberla provocado.

El señor presidente del Consejo de ministros le ha replicado á este propósito que lejos de tener semejante arrepentimiento, insistiria en decir que para mandar expediciones de la manera que se mandó la de Italia de 1849 valia mas no mandar nada, no por el comportamiento de las tropas y generales que las mandaban sino por el papel que se vieron obligados á hacer.

Se dió cuenta de que el Sr. D. Enrique del Pozo renunciaba el cargo de diputado por Seo de Urgel.

El Sr. Olózaga preguntó al gobierno si estaba dispuesto á presentar las notas, despachos y demas documentos diplomáticos que han mediado en nuestras relaciones con otras potencias.

El señor presidente del Consejo de Ministros dijo, que estaba pronto á remitir todos aquellos que no pudieran ofrecer inconveniente su publicidad.

El señor ministro de Marina leyó un proyecto de ley, fijando la fuerza naval para 1861.

El señor ministro de la Gobernacion leyó tres proyectos de ley; uno llamando al servicio de las armas 35,000 hombres del alistamiento y sorteo de 1861, y dos sobre organizacion y atribuciones de ayuntamientos y gobiernos de provincia que abraza la de diputaciones y consejos en los que se ensancha la esfera de su accion, disminuyendo la vigilancia y tutela que hasta ahora ha ejercido el Estado sobre dichas corporaciones.

Se aprueba el acta de Molina de Aragon y se admite como diputado al Sr. D. José María Albuera.

El Sr. RIBO esplana su interpelacion sobre el estudio de las obras del ferro-carril de Madrid á Zaragoza. El diputado aragonés se lamenta de la completa paralización en que se halla este ferro-carril que debia estar concluido dentro de seis meses, y en el cual nada se ha hecho, sin duda porque la compañía carece de medios para ello. En esta situacion cree el orador que si el señor ministro de Fomento tenia como dijo gran interés en la conclusion de esta via, debia haber declarado la caducidad de la concesion y entregado á otra empresa la construccion del camino.

El señor ministro de FOMENTO reconoce que la compañía concesionaria del ferro-carril de Madrid á Zaragoza no ha cumplido con todo lo estipulado, pero cree que no procede la caducidad que reclama el señor Ribó, porque la falta de cumplimiento no es voluntaria de la empresa, sino que es debida principal y casi esclusivamente á las circunstancias especiales en que se encuentra la Europa, que hace retraer los capitales.

Despues de varias rectificaciones el señor Ugarte usa de la palabra en defensa de la empresa concesionaria.

Pide la palabra el Sr. Madoz.

El Sr. MADOZ manifestó que no está conforme con lo que se ha dicho respecto á que se perjudicaba á la empresa con estas discusiones, antes por el contrario, creia que despues de las esplicaciones dadas por el señor ministro de Fomento ganaba el gobierno, la compañía y el país.

Es indudable en concepto del orador que la empresa del ferro-carril de Madrid á Zaragoza, no ha cumplido con el compromiso que contrajo del tiempo en que debia construirse, y esta falta de cumplimiento perjudicaba no solo á las provincias de Aragon sino que tambien muy especialmente á Cataluña y á la empresa constructora del camino de hierro de Barcelona á Zaragoza.

El señor ministro de FOMENTO manifestó que la compañía concesionaria cree poder concluir el camino para el año 1862, habiendo celebrado al efecto varios contratos para la construccion de diferentes trozos, en cuyos contratos se impone á los que faltaren multas crecidas, pero que el gobierno no puede responder de una manera terminante de que estará concluido para aquella época; lo que si puede asegurarse es que si así no sucediere, se presentará á las Cortes con un proyecto de prórroga ó de caducidad del contrato.

El Sr. BALLESTEROS (D. Mariano) se levanta á defender á la compañía constructora del camino de Madrid á Zaragoza y enumera las ventajas que traerá el nuevo trazado que ahorra bastantes kilómetros de camino.

Se acuerda pasar á otro asunto.

Jura y toma asiento el Sr. Albuera.

Quedan sobre la mesa las actas de Septilveda y Nules (Castellon).

Se levanta la sesion á las seis menos cuarto.

ESPECTACULOS.

(PARA MAÑANA.)

REAL.—A las ocho y media de la noche. *Il barbiere di Siviglia.*

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*D. Juan Tenorio.*

CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—*El sueño de una noche de verano.*

VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—*El trapero de Madrid.*—*El Carnaval.* baile.

ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—*Gil Blas.*

El Sr. D. Manuel de la Riva nos ha dirigido anoche el siguiente

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío: Ruego á Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado, á cuyo favor le quedará reconocido su afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M.

MANUEL DE LA RIVA.

Habiendo merecido la honra de que mi nombre figurase en la candidatura para concejales, acordada en junta general de electores del distrito del Hospicio, y extraño completamente á los trabajos electorales del distrito del Congreso, acepté la presidencia de la mesa de este distrito, para cuyo cargo había sido designado por el Excmo. señor alcalde corregidor; pero con gran sorpresa y sentimiento me he visto favorecido con 124 votos, que si bien son un testimonio del buen concepto que debo á los señores electores que me han honrado, cumple á mi delicadeza manifestar, que jamás creí ni en la probabilidad de este inesperado incidente; y cuantos me conocen saben que si hubiera podido verlo, habría procurado evitarlo á toda costa.

Colocado en tan crítica posición he renunciado inmediatamente la presidencia, cuya renuncia me ha sido admitida, y solo me queda hacer publicar las circunstancias de este imprevisto suceso, concluyendo por suplicar á los señores electores del espresado distrito que favorezcan con sus sufragios la candidatura acordada para el mismo en junta general.

Madrid 1.º de noviembre de 1860.
MANUEL DE LA RIVA.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de mañana.—San Valentin presbítero y mártir y los innumerables mártires de Zaragoza.

Cultos religiosos.—Se celebrarán en los templos siguientes:

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde continúa la novena de la Virgen de la Almudena, á espensas de su hermandad del Santo Rosario Cantado: á las diez de la mañana habrá misa cantada con sermón que predicará D. Patricio Páramo. Por la tarde, á las cuatro, se rezará el santo rosario, seguirá el sermón que predicará D. Miguel Sánchez, después la novena y se concluirá con los gozos, letanía, salve y reserva.

También continúa la novena rezada á la Virgen de la Almudena en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, plazuela de Anton Martín, á las nueve de la mañana. Prosiguen celebrándose las novenas de Animas, predicando en las Calatravas por la tarde D. Pedro Quilez, y por la noche en San Luis D. Félix Cumpido; en Loreto D. Juan Abdon; en San Pedro D. Bernabe Meneses; en San Ginés D. Joaquín Corral; en las Arrepentidas D. Nicolás Diaz; y en la Buena-Dicha D. Castor Compañía.

En San Ignacio, Italianos y Cármes Calzados continúan también al toque de oraciones los sufragios y oraciones por las Animas, y predicarán en la primera iglesia don Gregorio Montes y en la segunda el citado señor Páramo.

La congregación del apóstol San Pedro de presbíteros naturales de Madrid, celebra en la iglesia de su hospital honras fúnebres por sus individuos difuntos y sacerdotes que han fallecido en su hospital.

Defuncion.—El martes á las once de la noche murió repentinamente la conocida actriz, doña Teresa Baus.

El problema.—Y sigue el aluvion de cartas de sujetos que pretenden haber resuelto el consabido problema, y nuestra redacción se ve á todas horas invadida por los que desean noticias sobre este importante asunto.—Ayer mañana se nos presentó un caballero muy grave.—Vengo, nos dijo, á suplicar á Vds. que me den las señas del periódico francés, para escribirle mandándole la solución del problema y pidiéndole la suscripción gratuita que ha ofrecido.—Pero, ¿ha resuelto Vd. el problema?—Sí señor.—Tendríamos mucho gusto en saber cómo.—Dispensen Vds. el que no se lo diga, porque me ha costado demasiado la solución para que vaya á revelarla sin ciertas garantías...—Por ventura cree usted que nosotros vamos á darle su descubrimiento?—No digo tanto como eso, pero en boca cerrada no entran moscas.—Pues vaya Vd. muy enhorabuena con su secreto.

Nuestro hombre se decidió al cabo á fiar en nuestra discreción y nos salió con que había resuelto el problema tirando una línea diagonal, y se quedó mas frío que un sorbete cuando le enseñamos unas cuantas cartas en que se resolvía por el mismo ingenioso procedimiento. Una de estas soluciones ha venido acompañada de los siguientes versos:—«Os devuelvo resuelto—el gran problema...—Para mí es el gran Newton—niño de teta.—De blancas rosas—adornada esta frente—calculadora.—Cantad en seguidillas—mi gran talento.—Todo al cabo lo vencen—constancia y tiempo.—Tras largo insomnio—he resuelto el problema—yo solo, solo.—Madrid, no te fatigues—dándole vueltas—al mas dificultoso—de los problemas.—Mientras yo viva—no hay problema en el mundo—que se resista.—Un modesto suscriptor.»

ANUNCIOS.

POR LA MITAD DE SU PRECIO SE venden en Valencia en los baños del Almirante, cinco pilas de preciosísimo mármol. En la calle de Hortaleza, número 71, cuarto segundo de la derecha, darán razón hasta las dos de la tarde.

(1 m. 1 t.)

EN LA TARDE DEL DIA 1.º SE ESTRA- viaron desde el oratorio del Caballero de Gracia, Red de San Luis y calle de Jaconetrez, tres medallas representando Nuestra Señora del Rosario, Santa Rita y Santiago.

Se suplica á la persona que las haya hallado, se sirva entregarlas en la lotería de la calle de Coloreros, donde se abonará el peso que tengan de plata, ademas de agradecerle por ser un recuerdo de familia. (1 m. 1 t.)

VENTA.—SE VENDE UNA CASA EN Toledo, en el centro, en 16,000 rs., los 11,500 al contado; renta 720. Tiene cuarto bajo, principal, segundo y azotea cubierta, con vistas al campo.

En el café del Pasaje, calle de la Montera, darán mas pormenores.—(1 m. 1 t.)

SE VENDE UNA CASA SITUADA EN LA calle de Tudescos de esta corte y la quinta parte próximamente de la de la calle del Carmen, núm. 59, donde está el almacén de muebles, libros de toda carga: se dará razón calle de Hortaleza, núm. 15, tienda de D. José Lopez Desá.

(D. 00, 00, 00, 00, 00, 1, 3, 5, y 6.)

CUESTION DE... BUÑUELOS.

Con motivo de la fiesta del día de Todos los Santos, en que tanto se agita la cuestión de buñuelos, bueno será recordar al público, que en la tan acreditada buñuelería de la calle de Tudescos, núm. 6, inmediato á la plazuela de Santo Domingo, se servirán este año como en los anteriores, con la puntualidad que tiene acreditado, desde una libra hasta diez arrobas inclusive, rebajando un tanto por ciento proporcionado á los pedidos que excedan de una arroba en adelante.

Los encargos se reciben á todas horas del día de hoy.—(1 m. 1 t.)

AVISO A LAS SEÑORAS.

En la calle de la Montera, comercio núm. 39, tienda del Ancora, acaba de llegar un gran surtido de sederías y otros géneros que con objeto de realizar, se darán con un 50 por 100 de rebaja. Se advierte que son precios fijos para la mayor prontitud en el despacho.—(D. 00, 00, 00, 00, 00 y 31.)

VAPORES-CORREOS

DE

A. LOPEZ Y C.

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD, EN COMBINACION

CON LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARIS.

Salidas de ALICANTE á las once de la mañana.
Para BARCELONA todos los Miércoles y Viernes.
Para MARSELLA " Miércoles.
Para MALAGA " Sábados.
Billetes directos á Barcelona, Marsella, Lyon, París, y Málaga.
Harina, rubia y trigo, de Madrid á Barcelona, á 3,90 rs. arroba castellana.
Recibe mercaderías, encargos, etc., para todas partes, D. Julian Moreno, despacho central de los ferro-carriles, Alcalá, 30.—(Mars. y Viers.)

CASA DE SALUD,

FRENTE DE ATOCHA.

Establecida con real autorizacion en dicha casa se siguen admitiendo enfermos y parturientas, prodigándoles los mismos cuidados que en sus propias casas, y la mayor reserva cuando la exigen.—(15 m. 15 t. 1—1.)

BIBLIOTECA

DE

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Novelas originales y traducidas. OBRAS DE RECREO. Anuario histórico de 1860.

OCHO PLIEGOS MENSUALES.

191,488 LETRAS POR DOS REALES.

La Biblioteca de «La Correspondencia» se compondrá de novelas originales de nuestros mejores autores y de traducciones esmeradas de las mas notables novelas que vean la luz en el extranjero. Además tendrán cabida en ella las obras que sean de verdadero interés para las familias, y las que por su carácter de actualidad obtengan la sancion anticipada del público.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se publican cuatro entregas cada mes, en los días 6, 12, 18 y 24. El precio para los suscritores de «La Correspondencia» será el de SEIS reales por trimestre, y NUEVE para los demás, de manera que por ocho reales mensuales en Madrid y diez en provincias, podrán los lectores de nuestro periódico tener además de este, una escogida y elegante biblioteca, formada, no de obras impresas en el folletín, sino de libros escritos espresamente para nuestra nueva publicacion. Cada página de la edicion de la «Biblioteca de La Correspondencia» contendrá 34 líneas de á 44 letras, es decir, que al cabo del mes y por DOS reales, tendrán nuestros suscritores un tomo de lectura de 128 páginas, de una edicion clara y compacta, que formará un total de 191,488 letras.

NOTA. Van publicadas ya ocho entregas de «Los Almadreñeros de la Selva Negra», del acreditado novelista Emmanuel Gonzalez, autor de «Los Hermanos de la Costa», y correspondientes á meses de setiembre y octubre.

Terminada que sea la novela de «Los Almadreñeros de la Selva Negra» empezará á publicarse una obra original y espresamente escrita para la «Biblioteca», por el Sr. D. Antonio de Trueba, autor del «Libro de los Cantares» y de los «Cuentos de color de rosa.»

PERMUTA Y NTAJOSA.—LA PROPO- ne, por urgente necesidad, un empleo de Ultramar á otro de la Península, con sueldo equivalente á 24,000 reales fuertes de América, ó aunque tenga en Madrid 20,000 rs. vn. D. Fernando de Torre, en su establecimiento calle del Carmen, núm. 21, informará.—(D. 1 y 2.)

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO, DIRI- gido por uno de los médicos propietarios, calle de Bordadores, núm. 1, baños de vapor.—Son el medio mas eficaz para restablecer la armonía en las funciones, para llamar la traspiracion á la piel, y darle la tonicidad que ha perdido con la humedad de las tardes, el frio de las noches y la frecuencia de las lluvias; tan comunes en la estación presente.

Las personas espuestas á los dolores articulares y musculares, á las afecciones reumáticas, gotosas y nerviosas, á los catarros y pasmos, deben insistir, en esta época del año, en el uso dietético de estos baños, á fin de prevenir la reproduccion de sus dolores, fortaleciendo así su organismo y haciéndolo menos impresionable á las variaciones atmosféricas.

(1 m. 1 t.)

LA CONDESA DE CHARNY,

POR

ALEJANDRO DUMAS, PADRE.

Esta obra, que es la continuacion de las Memorias de un Médico y de Angel Pitou forman tres tomos en 4.º, marca española, ilustradas con 22 láminas, tiradas á dos tintas, y se vende á 44 rs. en Madrid, despacho de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Los señores de provincia que quieran adquirir dicha obra, remitirán 50 rs. en sellos de libranza, y se les enviará por el correo franco de porte.

CARTA TELEGRAFICA DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

En el despacho de LA CORRESPONDENCIA y bapellon de la plaza de Santa Ana, se halla de venta al infimo precio de 2 rs. En dicho plano se hallan las estaciones, la explicacion desus distancias y el coste de los despachos para todas ellas.

FORZOSA LIQUIDACION

POR VEINTE DIAS.

Con motivo de la obra de la casa, calle de Postas, número 24, tienda esquina á la de San Cristóbal, el dueño del establecimiento se ve en la imperiosa necesidad de realizar sus existencias. Se omiten detalles de estas, por ser innumerables, efecto de los diferentes ramos que el referido establecimiento abraza, siendo los principales lencería, géneros de lana y algodón, pañolería de todas clases, y algun otro artículo.

Respecto de precios, el encabezamiento desgraciadamente dice mas que pudieran decir los números. A última hora ha llegado una remesa de pañuelos de abrigo, de coste de 33 rs., que se darán á 16.

NOTA. Procedente de compromisos anteriormente contraídos, ha llegado una remesa de madapolanes, amburgos, indianas, tartanes y pañuelos de lana dulce de capucha; los madapolanes y amburgos de coste de 2 1/4 rs., se darán por piezas á 14 cuartos y varas sueltas á 15; las indianas de 3 á 2, los tartanes de 6 á 4 y los pañuelos capucha de 80 á 57 rs.

También hay de capucha de merino negros, de coste de 120 rs. á 90, y de 150 á 120 y chinas ó persas para colchas, de coste de 6 rs. á 4.

ADVERTENCIA

A consecuencia de la suspension provisional de la obra, continúa (por ahora) la liquidacion en el mismo local.

Se anunciará con oportunidad el nuevo á donde hayan de ser trasladadas las existencias que quedasen para su completa realizacion.—(D. 00, 00, 00, 2, 4 y 6.)

REBAJA DEL 30 POR 100,

en venta de alhajas al por menor, por ocho dias improrogable.

El poseedor de esta elegante factura de alhajas de última moda, tiene precision de volverse á París, y he aquí el motivo de la venta y de la rebaja. Su factura consta de:

- Aderezos enteros y medios aderezos.
- Alfileres para señoras y caballeros.
- Medallones y guarda-pelos.
- Pulseras, aretes y sortijas.
- Cadenas largas y de chalecos.

Plaza de Bilbao, costanilla de Capuchinos, núm. 9, cuarto segundo, espera monseñor Augusto, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, quien también recibirá encargos para París.—(D. 00, 00, 00, 00, 00 y 31.)

MARTILLO,

COMERCIO UNIVERSAL, CALLE DEL DESENGAÑO, NUMERO 10.

Se encarga de vender en comision ó en subasta pública, cuantos géneros le remitan los fabricantes y comerciantes, pagando los trasportes y derechos, y anticipando 25, 50 y hasta 75 por 100 del valor de los géneros, conforme sean.

Hay de venta: bacalao Escocia, id. Noruega; pastas para sopa, patatas, quesos de bola, chocolate, almidon de primera de trigo, rom en pipas, licores en botellas, champagne.

Gutta-percha, camas de hierro, escopetas de Elbar, patencures, lienzos, botas y boteguies.

Acciones de la Union, compañía de Seguros contra incendios, carrera de San Gerónimo, al cambio de 90.

Cambio de billetes y monedas. La subasta principia á las tres.

ESCUELA ESPECIAL,

PREPARATORIA PARA CARRERAS FACULTATIVAS.

CALLE DE LA BALLESTA, NUMERO 16, CUARTO BAJO.

Queda abierta la matricula de cinco á siete de la tarde en las asignaturas de Aritmética, Algebra, Geometria, Topografía y Trigonometria, Algebra superior, Analítica y Geometria descriptiva.

El estudio práctico de la topografía se hace en el campo, manejándose todos los instrumentos geodésicos.—(D. 00, 00, 00, 00, 00, 00, 00, 1.º, 4, 6, 8 y 10.)

ACADEMIA PREPARATORIA

para todas las carreras militares, telegrafos, estadística, ingenieros civiles y de comercio, en toda su estension.

Magdalena, 18, segundo derecha.—(D. 00, 1, 3 y 5.)

NUEVA FORMA DE PARTIDA DOBLE.

Aumentada y mejorada por D. Vicente de Villaz, declarada de texto por real orden de 9 de marzo último para las escuelas normales y superiores, por su facilidad y simplificaciones considerables de estudios y escritura, aplicada á la contabilidad mercantil y municipal, por conversiones de la forma antigua. Se patentizan sus ventajas, se enseña y hace toda clase de aplicaciones en la Academia de Comercio de la calle de la Luna, núm. 9, segundo, dirigida por el Sr. D. José Fernandez Travaño.

Se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas á 16 rs., y á 18 en provincias, recibiendo su importe en libranzas ó sellos de franqueo. (D. 00, 00, 00, 00 00 y 1.)

FORZOSA LIQUIDACION.

Debida á la poca salud del dueño de los establecimientos números 22 y 32, de la calle de Postas, y siéndole indispensable retirarse de toda clase de negocios, le precisa realizar sus existencias, las que la mayor parte son lencería, géneros de lana y algodón, y pañolería de todas clases. Hay un abundante surtido en pañolería de China lisos de nueve cuartos, de 120 á 160 rs., y bordados de igual tamaño de 140 á 2,000.

Respecto de precios en los demás innumerables artículos, omito detallarlos, una vez que nadie como el público podrá juzgar su mucha baratura.

(D. 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17.)

FARMACIA HOMEOPATICA.

La primera establecida en España por C. M. Somolinos, calle de las Infantas, número 26, Madrid, contigua al despacho de medicamentos alopatícos nacionales y extranjeros del mismo. Venta al por mayor y menor de los preparados homeopáticos y alopatícos. Rebaja del 10 por 100 en cada 200 reales de gasto. Un año para su pago. Garantía del envío hasta su destino. Lista de precios gratis al que la pida. Reposicion de cajas homeopáticas procedentes de la casa, por la tercera parte de su valor. Las de otras el 25 por 100 menos del precio corriente.

Valor de las cajas de bolsillo desde 24 tubos á 240, de 60 reales hasta 300; las de reposicion, desde 640 reales. Tintura de arnica, preparada homeopáticamente, frascos de 6 y 16 rs. Tintura de úrtica urens, frascos de 6, 10 y 20 rs. Tafetan de arnica, seis centímetros en cuadro; 2 rs. Manual de medicina doméstica, de Hering, traducido por Perez Valls, 16 rs. Patogenesia de medicamentos brasileños, 20 rs.—(D. 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 31.)

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.